



ANUNCIO de 3 de mayo de 2024 por el que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo de las convocatorias realizadas durante el ejercicio 2023, provenientes de la Orden de 6 de julio de 2023, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la participación agrupada en acciones de promoción de carácter internacional convocadas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU. (2024080710)

La Orden de 6 de julio de 2023, establece las bases reguladoras de las ayudas para la participación agrupada en Acciones de Promoción de carácter internacional convocadas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU. Estas ayudas tienen por finalidad reforzar la internacionalización del tejido empresarial extremeño realizando acciones de promoción, para una adecuada presencia de nuestra región en los mercados, con el objetivo de promocionar sus productos y servicios, contribuyendo a incrementar y consolidar su presencia en los principales mercados internacionales.

El artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura prevé la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de las subvenciones concedidas con la expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención cuando los importes de las mismas, individualmente consideradas, sean de cuantía superior a 3.000 euros.

El artículo 23 de la Orden de 6 de julio de 2023 establece que, "Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, publicará en el Diario Oficial de Extremadura, en el Portal de subvenciones y en el Portal de Transparencia o el que por adscripción corresponda y en la web de Extremadura Avante <http://www.extremaduraavante.es/>, las subvenciones concedidas con expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida, finalidad o finalidades de la ayuda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura".

En virtud de lo dispuesto se procede a:

Dar publicidad en los anexos (I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII) a las ayudas (en especie) concedidas en la anualidad 2023, destinadas a apoyar la participación agrupada en acciones de promoción de carácter internacional (ferias internacionales, ferias nacionales con carácter internacional, misiones comerciales directas y visitas profesionales) convocadas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, mediante diferentes acuerdos:

- a) Ayudas para la participación agrupada en la feria de carácter internacional Fruit Attraction, para el ejercicio 2023 (Acuerdo de 12 de julio de 2023). Anexo I.



- b) Ayudas para la participación agrupada en la feria internacional Decor Hotel Lisboa, para el ejercicio 2023 (Acuerdo de 17 de julio de 2023). Anexo II.
- c) Ayudas para la participación agrupada en la feria internacional Natexpo, para el ejercicio 2023 (Acuerdo de 17 de julio de 2023). Anexo III.
- d) Ayudas para la participación agrupada en la feria internacional Artigiano in Fiera, para el ejercicio 2023 (Acuerdo de 17 de julio de 2023). Anexo IV.
- e) Ayudas para la participación agrupada en la misión comercial directa Cuba, para el ejercicio 2023 (Acuerdo de 17 de julio de 2023). Anexo V.
- f) Ayudas para la participación agrupada en la misión comercial directa Dubái, para el ejercicio 2023 (Acuerdo de 17 de julio de 2023). Anexo VI.
- g) Ayudas para la participación agrupada en la misión comercial directa México, para el ejercicio 2023 (Acuerdo de 17 de julio de 2023). Anexo VII.
- h) Ayudas para la participación agrupada en la misión comercial directa Filipinas, para el ejercicio 2023 (Acuerdo de 17 de julio de 2023). Anexo VIII.

Las ayudas concedidas por importe total de 507.579,10 €, se han imputado con cargo a la transferencia presupuestaria que figura en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura del ejercicio 2023, con cargo a la transferencia presupuestaria denominada TE: "2022_Extremadura Avante Servicios Avanzados Pymes, S.L.U.: Promoción Internacional de la Pyme Extremeña", Sección 14 "Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital", en el Servicio 14003 "Secretaría General de Economía y Comercio" y en el programa 341A "Comercio de calidad y Artesanía Extremeña" a favor de la sociedad "Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U". con cargo a la Aplicación Presupuestaria 2023.14003.341A.74000, código de proyecto 20230031.

La transferencia está cofinanciada en un 85% por Fondo FEDER: Programa Operativo FEDER 2021 -2027 Extremadura, con la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro del Objetivo Político 1: "Mejorar la competitividad de las PYME", Prioridad de Inversión: 1.A "Transición Digital e Inteligente", Objetivo específico 1 iii) "el refuerzo del crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas, también mediante inversiones productivas".

Mérida, 3 de mayo de 2024. El Consejero Delegado de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, MIGUEL ÁNGEL MENDIANO CALLE.

**ANEXO I**

Importe total: 240.451,81 €.

Beneficiarios totales: 31.

Ayudas para la participación agrupada en la feria de carácter internacional Fruit Attraction, para el ejercicio 2023 (Acuerdo de 12 de julio de 2023):

FERIA DE CARÁCTER INTERNACIONAL FRUIT ATTRACTION 2023			
	BENEFICIARIO	NIF	CUANTÍA (Ayuda en especie)
1	PLASTYAGRO SOLUCIONES INTEGRALES, SL	B06693956	7.756,51€
2	FRUMAEX, SL	B06288336	7.756,51€
3	FRUTAS FERNÁNDEZ NATUR, SL	B06410773	7.756,51€
4	HIGOS JUAN MERINO, SL	B06564652	7.756,51€
5	SAT FRUTAS NENE E HIJOS	V06434286	7.756,51€
6	FRUTICOLA CASTILLO, SL	B06646095	7.756,51€
7	FUENSANA BIO, SL	B06622039	7.756,51€
8	VIVEROS PROVEDO, SA	A26013912	7.756,51€
9	NOGAL FRUITS EXTREMADURA, SL	B10339885	7.756,51€
10	FAMILY CROP, SL	B06677835	7.756,51€
11	ONE NATURE FRUITS, SL	B10469781	7.756,51€
12	COOPERATIVA EXTREMEÑA DE AJOS DE ACEUCHAL, S. COOP.	F06399976	7.756,51€
13	NOGALNATURE, SL	B04768032	7.756,51€
14	EXPLUM SOCIEDAD COOPERATIVA	F06614945	7.756,51€
15	AJOS TIERRA DE BARROS, SDAD. COOP.	F06607477	7.756,51€
16	RUFIFRUIT, SL	B01647965	7.756,51€
17	AGRATO FRUITS, SSL	B06520068	7.756,51€





FERIA DE CARÁCTER INTERNACIONAL FRUIT ATTRACTION 2023			
	BENEFICIARIO	NIF	CUANTÍA (Ayuda en especie)
18	ACOPAEX S. COOP.	F06139109	7.756,51€
19	AGRICOLA EL COMÚN, SA	A78583010	7.756,51€
20	PRUNUS FRUIT, SL	B06653901	7.756,51€
21	FRUTOS DE VETTONIA, SL	B84162262	7.756,51€
22	GARROSA FRUITS, SL	B06656557	7.756,51€
23	LA VENDITA NATURAL, SL	B67730416	7.756,51€
24	DEPURA EXPLOTACIONES, SL	B10371631	7.756,51€
25	REGADHIGOS, SCL	F10032456	7.756,51€
26	PINEDA RENCO, SL	B06639702	7.756,51€
27	AGROCONECTA, SL	B06688550	7.756,51€
28	LEAN BEST, SL	B10809846	7.756,51€
29	FRUTAS BIOMOVA, SL	B06440200	7.756,51€
30	TECNOCE, SL	B91341404	7.756,51€
31	AGRO-RIEGOS MONTERO BADAJOZ, SL	B06753073	7.756,51€



**ANEXO II**

Importe total: 69.426,85 €.

Beneficiarios totales: 5.

Ayudas para la participación agrupada en la feria internacional Decor Hotel Lisboa, para el ejercicio 2023 (Acuerdo de 17 de julio de 2023):

FERIA INTERNACIONAL DECOR HOTEL LISBOA 2023			
	BENEFICIARIO	NIF	CUANTÍA (Ayuda en especie)
1	BM TEVISA, SAU	A06009492	13.885,37 €
2	TAPIZADOS J. MAYO, SL	B06387740	13.885,37 €
3	IFEX-GUADIANA, SL	B06546444	13.885,37 €
4	MOBILUS 2000, SL	B06300156	13.885,37 €
5	NEW STONE EXTREMADURA, SLU	B06717268	13.885,37 €



**ANEXO III**

Importe total: 54.000,00 €.

Beneficiarios totales: 3.

Ayudas para la participación agrupada en la feria internacional Natexpo, para el ejercicio 2023 (Acuerdo de 17 de julio de 2023):

FERIA DE CARÁCTER INTERNACIONAL NATEXPO 2023			
	BENEFICIARIO	NIF	CUANTÍA (Ayuda en especie)
1	AGRUPACIÓN DE COOPERATIVAS VALLE DEL JERTE, SCL	F10026128	18.000,00 €
2	ECOFICUS, SL	B10214021	18.000,00 €
3	LA VENDITA NATURAL, SL	B67730416	18.000,00 €



**ANEXO IV**

Importe total: 11.716,20 €.

Beneficiarios totales: 1.

Ayudas para la participación agrupada en la feria internacional Artigiano in Fiera, para el ejercicio 2023 (Acuerdo de 17 de julio de 2023):

FERIA INTERNACIONAL ARTIGIANO IN FIERA 2023			
	BENEFICIARIO	NIF	CUANTÍA (Ayuda en especie)
1	FRANCISCO SAAVEDRA LEVA	****2844A	11.716,20 €



**ANEXO V**

Importe total: 26.067,48 €.

Beneficiarios totales: 6.

Ayudas para la participación agrupada en la Misión Comercial Directa a Cuba, para el ejercicio 2023 (Acuerdo de 17 de julio de 2023):

MISIÓN COMERCIAL DIRECTA CUBA 2023			
	BENEFICIARIO	NIF	CUANTÍA (Ayuda en especie)
1	UAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA, SL	B06763288	4.344,58 €
2	MAGNUS GESTIÓN Y SISTEMAS, SL	B06393649	4.344,58 €
3	GOURMET LIFESTYLE EXPORTS, SA	A06571665	4.344,58 €
4	BM TEVISA, SAU	A06009492	4.344,58 €
5	SUBTRIP, SL	B06633192	4.344,58 €
6	DELAUVIN, SL	B06530125	4.344,58 €



**ANEXO VI**

Importe total: 39.344,80 €.

Beneficiarios totales: 8.

Ayudas para la participación agrupada en la Misión Comercial Directa Dubái, para el ejercicio 2023 (Acuerdo de 17 de julio de 2023):

MISIÓN COMERCIAL DIRECTA DUBÁI 2023			
	BENEFICIARIO	NIF	CUANTÍA (Ayuda en especie)
1	HIGOS Y DERIVADOS EXTREMEÑOS, SL	B10245421	4.918,10 €
2	BODEGAS ROMALE, SL	B06281679	4.918,10 €
3	AMBIENTA INGENIERÍA Y SERVICIOS AGRARIOS Y FORESTALES, SL	B10354777	4.918,10 €
4	PRODUCTORES DE FRUTOS SECOS ESPAÑOLES, SL	B06629661	4.918,10 €
5	AGRUPACIÓN DE COOPERATIVAS VALLE DEL JERTE, SCL	F10026128	4.918,10 €
6	MILAGROS LEÓN MENDOZA	****9697D	4.918,10 €
7	CREACIONES NANSÚ, SLU	B10363844	4.918,10 €
8	IBERQUÉS EXTREMADURA, SL	B80922420	4.918,10 €



**ANEXO VII**

Importe total: 35.498,40 €.

Beneficiarios totales: 7.

Ayudas para la participación agrupada en la Misión Comercial Directa México, para el ejercicio 2023 (Acuerdo de 17 de julio de 2023):

MISIÓN COMERCIAL DIRECTA MÉXICO 2023			
	BENEFICIARIO	NIF	CUANTÍA (Ayuda en especie)
1	TORRES DE BRIZ SCL	F06102875	5.071,20 €
2	ONE NATURE FRUITS, SL	B10469781	5.071,20 €
3	VIÑA SANTA MARINA, SL	B14531941	5.071,20 €
4	PAGO LOS BALANCINES SL	B06492573	5.071,20 €
5	VICAEX 2000, SL	B06291058	5.071,20 €
6	MEDITERRANEAN GREEN MARKET, SSL	B06762710	5.071,20 €
7	ANTONIO MEDINA E HIJOS, SA	A06040992	5.071,20 €



**ANEXO VIII**

Importe total: 31.073,56 €.

Beneficiarios totales: 7.

Ayudas para la participación agrupada en la misión comercial directa Filipinas, para el ejercicio 2023 (Acuerdo de 17 de julio de 2023):

MISIÓN COMERCIAL DIRECTA FILIPINAS 2023			
	BENEFICIARIO	NIF	CUANTÍA (Ayuda en especie)
1	HIGOS Y DERIVADOS EXTREMEÑOS, SL	B10245421	4.439,08 €
2	TORRES DE BRIZ, SCL	F06102875	4.439,08 €
3	HIGOS JUAN MERINO, SL	B06564652	4.439,08 €
4	VIANÓLEO, SL	B06432504	4.439,08 €
5	BODEGAS ROMALE, SL	B06281679	4.439,08 €
6	PAGO LOS BALANCINES, SL	B06492573	4.439,08 €
7	BODEGAS MARTÍNEZ PAIVA, SAT	V06031181	4.439,08 €

...